

Gaceta I.C.

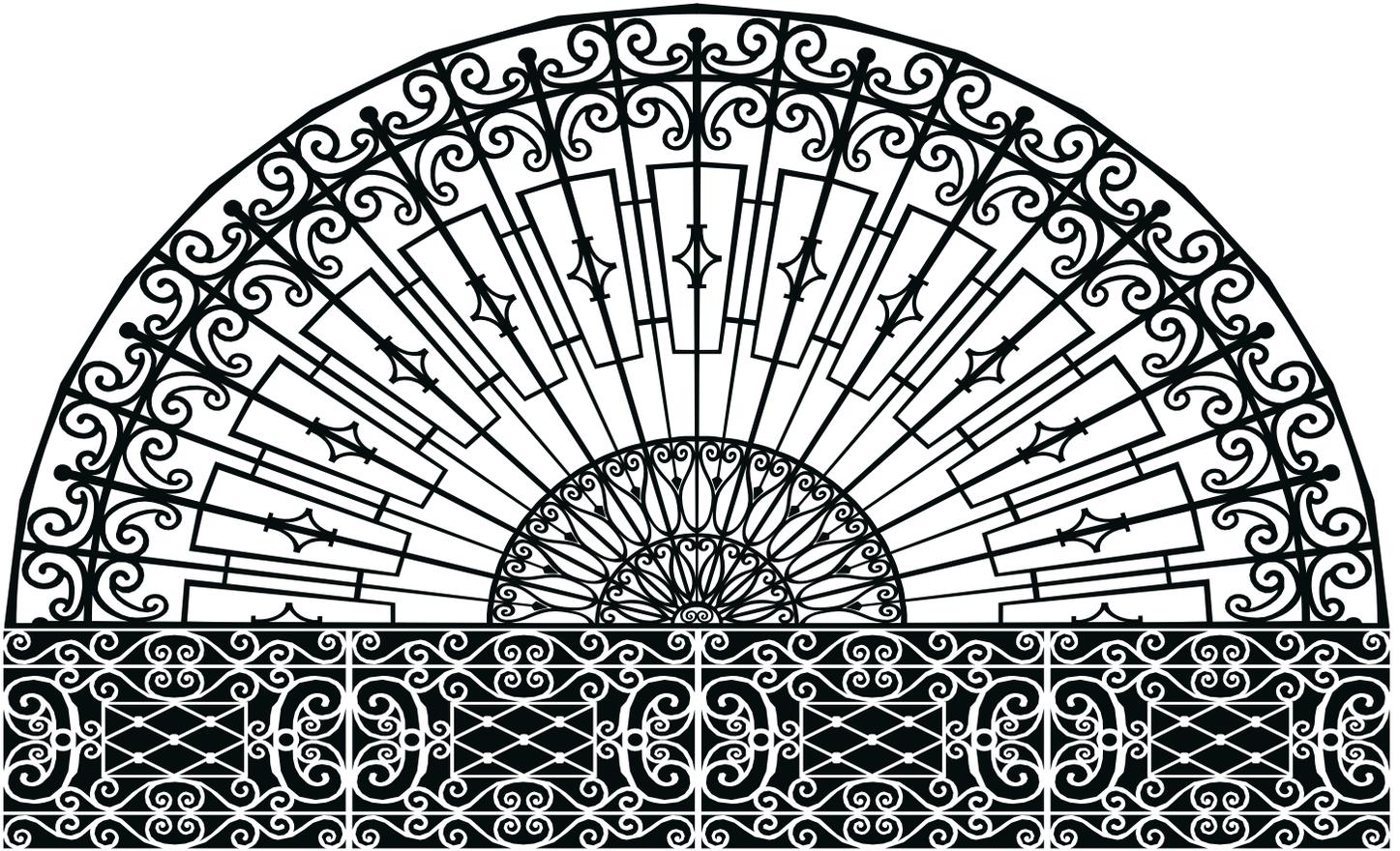
Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano



San Francisco de Campeche, Campeche, México

Julio - Agosto 2013

Dossier 1 (2/3)



EL INSTITUTO CAMPECHANO A FINALES DEL SIGLO XIX

Ciclo de conferencias anual.
Noviembre del 2012.



Índice



Dossier 1 (2/3)

Publicación actual

El rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil. Alcances y limitaciones.

Mtro. Martín Enrique Rodríguez Mendoza.

El Instituto Campechano a finales del siglo XIX.

Lic. José Eduardo Mosqueda Morales.

La nueva élite profesionalista de Campeche: 1891-1898.

Lic. Citlali Arcocha Toledo.

Dossier 1 (1/3)

Publicación anterior

Bienvenida.

Dr. José Manuel Alcocer Bernés.

Inauguración.

Lic. Ramón Félix Santini Pech.

El Instituto Campechano: una institución al servicio del Estado.

Dr. José Manuel Alcocer Bernés.

Dossier 1 (3/3)

Por publicar

La educación positivista : 1891-1901.

Lic. Damián Enrique Can Dzib.

Palabras de clausura.

Lic. Ariadna Villarino Cervera.





El rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil. Alcances y Limitaciones.

Martín Enrique Rodríguez Mendoza¹



¿Quién fue Patricio Trueba Regil? Campeche es cuna de hombres ilustres, mismos que han dado gloria a la patria mexicana y a la península yucateca; entre esos próceres de la inteligencia y de la cultura se distinguió el sabio doctor Patricio Trueba Regil, originario de la muy heroica y liberal ciudad de Campeche y de una de las familias más honorables. Nació el 6 de abril de 1845.

El doctor y maestro de la juventud campechana era alto, de complexión y bigotes gruesos, barba corta y abundante, de pelo corto canoso y de anteojos ovalados, hombre de gran respeto, sobresaliente en sabiduría y rectitud, enciclopedista de viejo estilo, contaba con la fama de poder reemplazar tanto al catedrático de Matemáticas como al de Inglés o al de Historia, hombre de brillantes facultades intelectuales, de ejemplar conducta e incansable fortaleza. Falleció el 18 de mayo de 1919; por sus labores, servicios, merecimientos y prestigios era querido, admirado y respetado por todos.

¿Cuál fue su relación con el Instituto Campechano? El rectorado del doctor Trueba abarcó diez años, de 1891-1901, que además de largo fue en el mismo tiempo que el Instituto alcanza un nivel educativo y cultural preponderante, pues durante esta época el Dr. Trueba estableció las cátedras de Raíces Griegas, Cálculo Infinitesimal, Química Legal, Geometría Analítica y Dibujo Natural, instaló el laboratorio para los estudios de Química Legal y Toxicología; consideró útil incluir los ejercicios militares, la academia de Música y una banda formada por los estudiantes del mismo Instituto; instaló el museo arqueológico con ejemplares de antigüedades mayas y el observatorio meteorológico provisto de aparatos modernos, mejoró el jardín botánico, fomentó el museo de

¹ Maestro en Educación Superior. Jefe de Departamento de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

Zoología y adquirió valiosas obras para la biblioteca como: los 26 tomos del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, editado en 1887, y los 27 tomos de la Biblioteca Internacional; fundó la Gaceta del Instituto Campechano e instaló el gabinete de Bacteriología. Al final de su rectorado en 1901, fue sustituido interinamente por Joaquín Maury y de manera definitiva por el Dr. Eulogio Perera Escobar.

Hablar del Dr. Patricio Trueba Regil es hacer referencia a la Música, Medicina, Historia, Física, Química, Botánica, Arqueología, Mineralogía, Dibujo Natural, Gimnástica, Teneduría de Libros, Trigonometría, Mecánica, Cosmografía, Aritmética Razonada, laboratorios de Química y Física, Bellas Artes, biblioteca, tesorería, al gabinete de Medicina, al jardín botánico, al museo de Historia Natural y al observatorio meteorológico del Instituto Campechano.

Alcances. Historia Natural

La primera cátedra que impartió el doctor Patricio Trueba en el Instituto Campechano fue la de Historia Natural. Aquí comienza su apostolado pedagógico. Poco después, también fue profesor de Medicina, de Física y de Mecánica, y de Clínica en el hospital de San Juan de Dios.

En 1891 recae en él la misión de dirigir el Instituto Campechano, rectorado que duró 10 años. En ese período impartió las cátedras de Ciencias Naturales, Historia Universal y Cosmografía. La colección del museo de Historia Natural se había enriquecido con el ingreso de peces, mamíferos y aves. Tal es el caso de la donación del doctor Carlos Gutiérrez Mac Gregor, jefe político del partido de la capital, quien había regalado al Museo un pez espada, un pez volador, un pez dorado, una lechuza y cuatro aves. Más tarde, ingresarían siete aves, un crustáceo y un mamífero; el alumno Gonzalo Garrido obsequió dos aves. El conservador manifestó que habían ingresado un lagarto, una ardilla negra, tres peces, un conejo, una cabeza de venado y un tigrillo obsequiado por el señor Ricardo Castellot.

El Rector dispuso que el conservador exhiba el inventario y que sea comprobado el acta respectiva de entrega bajo dicho inventario, a fin de exigirle responsabilidad en caso de que faltase algún objeto, ordenando, de igual manera, formar dos colecciones de moluscos, uno para remitir al Instituto Literario de Yucatán y



otro a la Escuela Nacional Preparatoria de México, afianzando los vínculos educativos con otras instituciones del país.

De la misma manera se instauró la cátedra de Historia Natural que se introducía, a pesar de los pocos recursos del establecimiento, porque era considerado fundamental al señalar, ya que nadie saldría del Instituto Campechano sin haber estudiado Historia Natural; representaba el acercamiento más lógico a la ciencia que enseñaría el valor de la naturaleza desde la visión positivista.

No hay que perder de vista que detrás de todos estos planteamientos se encontraba el interés del Estado por conducir la educación y por introducir nuevos conocimientos, al mismo tiempo la Historia Natural ayudaría al proyecto del jardín botánico que se lograría en el año de 1877, así los alumnos tenían al alcance la gran variedad y riqueza de la vegetación campechana y el jardín botánico estaría destinado al servicio de la clase de Botánica.

Observatorio meteorológico

Una de las primeras acciones que promovió fue la instalación de un observatorio meteorológico, necesario para las operaciones portuarias y símbolo del nuevo espíritu científico, pues el conocimiento ya no sólo quedaría en las aulas sino que se pondría al servicio de los mexicanos, ya que los reportes de las observaciones meteorológicas hechas desde el recinto se publicarían en la prensa local y eran remitidos al resto del país y otras partes de América.

Lo que nos habla de una acción no únicamente encaminada a Campeche, sino en colaboración con otros centros de observación del país, que revela la construcción de redes de conocimiento en el ámbito nacional e internacional. Cuando se inauguró el observatorio meteorológico se contrató a gente de México para que se hiciera cargo de su dirección, más adelante fueron suplidos por personal de la localidad, lo que manifiesta el interés por formar en la entidad profesionistas y técnicos capaces de dirigir y de llevar a cabo los proyectos, pues no hay que olvidar que la instalación del observatorio fue una propuesta del gobierno federal, pero que a la postre contribuyó al desarrollo de la entidad.

Academia de Música

Otro adelanto fue la academia de Música, la cual sería el punto de arranque para establecer en el Instituto una serie de nuevos centros de enseñanza e investigación, pues en 1890 se estableció un museo de la cultura maya, otro de arqueología, un observatorio y un centro bacteriológico que enriquecerían la misión educativa del Instituto Campechano, institución que ofrecía la visión de un gobierno interesado en las ciencias y en las artes como lo estipulaba el momento.

En cuanto a la academia de Música, resultó un éxito, pues sus maestros Evaristo Diez Enamorado, Francisco Álvarez Suárez, Manuel F. Rojas, etc., enseñaban: piano, violín, viola, clarinete, flauta, cuerda, madera, metal violoncello, corneta, saxofón y trombón.

Esto dio como resultado que se duplicara el número de alumnos, transformándose en las noches en un conservatorio de Música que muy pronto manifestó sus progresos, fueron muy aplaudidos por los amantes del divino arte que acudían a escuchar las piezas concertadas.

La formación de músicos fue importante porque muchos de ellos conformarían la orquesta de la Ciudad y la banda del Estado, que domingo a domingo deleitaban a la ciudadanía que acudía a las tardes de algarabía al recinto amurallado.

Examen práctico de Medicina

Otro rubro fue la cátedra práctica de Clínica en el Hospital Manuel Campos, en donde los alumnos eran examinados en materias como: Clínica Externa y Clínica General, bajo la supervisión de los doctores Francisco Cárdenas S. y Juan Pérez Espínola. Alumnos como: Nazario Víctor Montejo Godoy, Rafael Alcalá P. y Martín Palmira Achútegui llegarían a ser maestros de la misma institución.

Gabinete de Bacteriología

Desde el área médica se tuvo un gran avance, se envió a un grupo de médicos a estudiar a La Habana, Cuba, con el objetivo de aprender sobre Bacteriología en el Instituto Bacteriológico del doctor Santos Fernández, para luego ponerlos en práctica en Campeche.



Este hecho revela una vez más la mancuerna Instituto-Gobierno para poner en primer nivel en la vanguardia científica, tal es el caso del doctor Evaristo Diez Enamorado quien fue enviado a perfeccionar sus conocimientos en esa disciplina; posteriormente, él fue el encargado del Gabinete.

Museo de Zoología

Otro desempeño importante del Dr. Patricio Trueba fue la apertura y creación del museo de Zoología a partir de una colección de especies de aves, peces y mamíferos de la región, los cuales habían sido disecados por el jefe del taller de Taxidermia. Este taller también era nuevo en la instrucción y había sido autorizado por el gobierno del Estado con el objeto de que los alumnos que desearan cultivar ese ramo tuviesen los medios adecuados a tal fin; el director del taller de Taxidermia sería el encargado de la limpieza y de la reparación de los ejemplares de dicho local y/o si alguno de ellos estaba deteriorado o en mal estado, él lo restauraría.

El Dr. Patricio Trueba Regil formó un cuerpo de profesores suplentes para que en ausencia del titular, los alumnos no se quedasen sin la enseñanza educativa; el Instituto Campechano llegó a contar con más de 200 alumnos en aquella época.

Limitaciones

Dentro del rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil tenemos la implementación del gabinete de Bacteriología que como se sabe, era muy importante por los avances científicos; sin embargo, no se concretó por diferentes razones o limitaciones, lo mismo que el museo de Arqueología a pesar de haber adquirido elementos de la cultura maya; nunca se concretó ni como museo ni como materia.

A manera de conclusión

El rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil vendría a dar al Instituto Campechano un nuevo aliento, pues comenzó a trabajar para darle una nueva fisonomía a la institución, mucho más acorde al momento y colocarla así, a la altura de los demás establecimientos educativos del país. Trueba como rector jugaba un papel estratégico como orientador de políticas y representaba el puente entre la Institución y el

Gobierno.

Mudo testigo de la historia, el Instituto Campechano ha forjado en sus arcadas coloniales a numerosas generaciones de jóvenes estudiosos en busca del saber histórico, social y político. La difusión de estos trabajos elaborados por la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano dará lugar a nuevas inquietudes para futuras investigaciones con el único propósito de acrecentar el patrimonio histórico y cultural de las generaciones presentes y futuras.

El benemérito Instituto Campechano seguirá impulsando los trabajos de esta naturaleza acorde a su compromiso contraído con la sociedad, dejando así un importante testimonio impreso para aquellos que se interesen en conocer su pasado glorioso.



El Instituto Campechano a finales del siglo XIX.

José Eduardo Mosqueda Morales.²



El Instituto Campechano abrió sus puertas a la juventud estudiosa el 2 de febrero de 1860, con un programa de enseñanza amplio y liberal, cancelando los sistemas usados en los seminarios de San José y San Miguel de Estrada. El antiguo edificio levantado por jesuitas quedó en su mayor

²Licenciado en Historia. Colaborador de la Dirección Investigaciones Históricas y Sociales del I.C.



parte modificado y adaptado a las reglas de una arquitectura sólida y moderna.

El personal docente quedó integrado con profesores bien preparados y seleccionados por su rector, don Tomás Aznar Barbachano. Integraron el primer grupo de profesores: Joaquín Baranda, Leandro Salazar, José María Regil, Domingo Duret, Juan Pérez, José Ignacio Rivas, Pablo J. Araos, José del Rosario Hernández, Juan Vargas, Francisco Magaña, Enrique Fremont, Juan Graham y Eduardo Fremont.

El impulso inicial de esta transformación en los sistemas de enseñanza garantizó a los alumnos el derecho de adquirir una instrucción más completa, más amplia, más positiva que la que impartió el Seminario. Al iniciar sus labores el Instituto Campechano recibió la solicitud de inscripción de 138 alumnos, los cuales fueron aceptados en su totalidad, y posteriormente fueron canalizados a las diferentes áreas de estudios solicitadas.

Desde entonces, el Instituto ha venido prestando sus servicios a la educación y ha sido la única institución de formación superior. Ahí se moldearon generaciones de intelectuales campechanos y los grupos dirigentes que condujeron los destinos de la entidad desde su creación política e incluso personajes que destacaron en las letras o en la política a nivel nacional pasaron por las aulas de esa Institución, personalidades como Francisco Carvajal -quien sustituyó provisionalmente a Porfirio Díaz en 1911-, Juan Sánchez Azcona, secretario particular del presidente Francisco I. Madero; José Vasconcelos, Francisco Field Jurado, Manuel Lanz, Manuel J. Samperio, Fernando Duret, Santiago Martínez Alomía, Francisco Sosa Carvajal, Luis Aznar Cano, Ricardo Contreras, Luis Troconis Alcalá, Agustín Urdapilleta, José Castellot, Eduardo Castillo Lavalle, Joaquín Clausell, Gabriel González Mier, entre otros.

Todos ellos contribuyeron a darle al Instituto una prestigiosa aureola de excelencia educativa que lo llevó y lo ha llevado a ocupar un lugar importante en la historia de la educación mexicana.

Pese a la problemática de los años iniciales que enfrentó el Instituto debido a la inestabilidad política, a la falta de libros de textos para las distintas materias y a las crisis económicas constantes, a tal grado que se dejó de

pagar a los empleados y catedráticos puesto que no habían los fondos suficientes para hacerlo, no cerró sus puertas y finalizó el primer ciclo escolar en octubre de 1861, con 110 alumnos examinados, lo que revela la importancia de este centro educativo.

Campeche soportaría los embates de la intervención francesa entre 1862 y 1867 y el Instituto Campechano, como otros establecimientos similares del país, sufrirían alteraciones en su organización administrativa. Los acontecimientos políticos afectaron la marcha del Instituto. Por su parte, el rector Aznar abandonó el rectorado saliendo al exilio, lo que de alguna manera dejó el campo libre a las nuevas autoridades imperiales que se dieron a la tarea de realizar diversos cambios en la institución.

En el ciclo escolar de 1864-1865 solo aparecieron inscritos 49 alumnos, consecuencia de la incertidumbre social que privaba en el Estado, ésta es una prueba de la inestabilidad que sufrió el Instituto, pues se trató de una cifra reducida, si la comparamos con las estadísticas de años anteriores.

Restablecida la administración republicana en todo el país, Tomás Aznar Barbachano retomó nuevamente el rectorado del Instituto Campechano. Las cátedras se abrieron en junio y trató de recuperar el tiempo perdido; ordenó un balance para conocer las finanzas de la institución, y se abocó a la elaboración de un nuevo reglamento que fue publicado en el periódico oficial *El Espíritu Público*, el 17 de enero de 1868, bajo el nombre de Ley que Reforma la Orgánica del Instituto Campechano.

Igualmente en febrero de ese año, el gobernador Pablo García autorizó la cantidad de mil doscientos pesos para la creación de los gabinetes de Física y Química de los que carecía el establecimiento, así como la realización de mejoras al edificio y material educativo para enriquecer la biblioteca. Al presentar Barbachano su informe en noviembre de ese mismo año, señaló que el acervo bibliográfico había aumentado a mil volúmenes, además que había incluido un gimnasio. Otra de las propuestas importante de este hombre fue la creación de una Escuela Normal.

En 1870 se presentó una etapa crítica en todos los



ámbitos del Estado, el gobernador Pablo García fue obligado a renunciar a su cargo y Tomás Aznar Barbachano en calidad de rector del Instituto, hizo lo mismo.

En marzo de 1871, ocupó el rectorado el doctor Joaquín Blengio; con ello, se abrió una nueva etapa en la historia del Instituto, pues los cambios en los estudios profesionales y preparatorios se hicieron realidad. Así mejoró el sistema financiero y en general se instauraron reformas para toda la institución, pues el nuevo rector contó con el apoyo del gobernador Joaquín Baranda para llevar a cabo las tareas educativas.

El doctor Blengio durante su informe señaló que el número de estudiantes en el Instituto fueron de 112 estudiantes, de los cuales 86 tenían la categoría de alumnos y 15 de cursantes; la mayoría fueron jóvenes originarios de la capital del país, Tabasco, Chiapas y Tamaulipas.

Durante su administración se estableció la cátedra de Derecho y la de Historia Universal de la siguiente manera: Historia Sagrada en el segundo año de estudios preparatorios, Historia Antigua en tercero, Historia de la Edad Media en cuarto e Historia Moderna en quinto.

El rectorado de Blengio duró hasta el año de 1874, en el mes diciembre rindió su último informe donde daba cuenta del estado en el que se encontraba la institución. Asimismo daba a conocer que se había impartido 54 asignaturas divididas en 39 cursos con la asistencia de 75 alumnos.

Blengio concluyó su periodo en ese año y en su lugar fue nombrado el Lic. José Ignacio Rivas, que solo duró en el cargo hasta septiembre de 1875. Su lugar lo ocupó José Trinidad Ferrer, hasta el mes de junio de 1876, en calidad de interino. A su regreso Rivas se dio a la tarea de establecer en los patios del Instituto un jardín botánico con el fin de facultar a los estudiantes en el conocimiento de las plantas.

En diciembre de ese mismo año, presentó su informe señalando que había 74 alumnos en total, que se habían abierto los cursos de Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Náutica, y que a partir de febrero de 1877, el colegio se regiría bajo la nueva Ley de Instrucción Pública y que los diplomas que se otorgaran a partir de entonces serían a título profesional.

En su informe del año siguiente, Rivas presentaba un panorama más halagador, durante estos siete años bajo su gestión había algo nuevo, aumentó el número de texto en la biblioteca, incrementaron los equipos anatómicos en el gabinete de Medicina, igualmente con los instrumentos de Física y Química, y también la calidad de las cátedras impartidas.

Se estableció una sala clínica en el Hospital de San Juan de Dios, en beneficio de los estudiantes de Medicina. La biblioteca contaba para este momento con 1990 volúmenes y estaba recibiendo donaciones de un periódico especializado en Jurisprudencia. Así como el establecimiento de plazas de Gracias, que eran becas concedidas a los alumnos pobres por parte del Gobierno y del Ayuntamiento.

En 1880 hubo cambio de rector debido a la licencia que solicitó Rivas. Fue sustituido por el licenciado Dámaso Rivas, quien el 2 de enero de 1881 dio su informe anual. De hecho, sólo duró algunos meses, pues regresó José Ignacio Rivas a la rectoría, sólo para dar cumplimiento al artículo 164 del Reglamento del Instituto Campechano, respecto a la verificación de los exámenes generales que se llevarían a cabo.

Renunció al cargo inmediatamente después de haber cumplido con la encomienda, siendo sustituido por Domingo Duret quien, el 1º de enero de 1882, informó que el establecimiento contaba con 59 alumnos matriculados en estudios Preparatorios, 5 en Medicina, 6 en Farmacia, 7 en Jurisprudencia y 7 alumnos cursando diferentes ramos.

En este año, se le hicieron algunas reparaciones a la escuela como el piso de los corredores altos y la secretaría. La Escuela Náutica que funcionaba dentro de la Institución fue separada del Instituto para crear una aparte. Esto le creó problemas al Instituto, pues fue despojada de ingresos económicos que le otorgaba la Federación para el sostenimiento de la escuela.

A finales de septiembre, renunció Domingo Duret, retomando la dirección José Trinidad Ferrer, quien en octubre de 1883 señalaba que la matrícula había aumentado a 99 alumnos y que los cursos, debido a las modificaciones del reglamentos de Instrucción iniciarían a partir del 1 de noviembre. Lo más



importante de este discurso fue el planteamiento que hace Ferrer de alcanzar la enseñanza gratuita en la educación.

En enero de 1883 el gobierno nombró a Pedro Salazar y José del Rosario Hernández, rector y vice-rector respectivamente. Ambos serían sustituidos en julio de 1884 por el Lic. José Ignacio Rivas y el Lic. Manuel J. Samperio.

El año de 1885 fue muy significativo para el Instituto Campechano, pues festejó con bombos y platillos sus veinticinco años de existencia con una serie de actividades culturales. Entre los que destacan el canto del Himno Nacional, la ejecución de la brillante obertura del Nabuco por la Orquesta, lectura del acta de inauguración y apertura de cátedras -por el rector del establecimiento-, piezas de música concertada, composiciones poéticas, vales ejecutados brillantemente por la Orquesta, etc. Así mismo, la matrícula había aumentado a 148 alumnos divididos en estudios preparatorios y licenciaturas, además la biblioteca había aumentado su acervo a más de tres mil volúmenes.

Un nuevo cambio en la rectoría recayó en la persona del Lic. Agustín León. En su discurso el rector reportaba la existencia de 160 alumnos, así como la apertura de una academia, cuyo director era don Antonio del Río. Anunció la reapertura de la cátedra de Clínica que se había clausurado desde el año de 1882 y que el sueldo del maestro sería pagado por el gobierno del Estado.

En 1888, León es sustituido por Pedro Salazar que a su vez en 1889, después de un breve interinato de José Rivas, ocupa el puesto el Dr. José B. López. En el informe de 1890, el rector informaba de las mejoras materiales que se habían llevado a cabo en el Instituto... "se han pintado todas las puertas y balcones del edificio, se hizo la reparación y el aseo de sus ochos corredores, así como el patio y la glorieta, la entrada del edificio, salida al segundo piso, la del salón que ocupan los gabinetes, y la modificación, separación y pintura de los estantes de la biblioteca". Igualmente señaló que se habían inscrito 147 estudiantes, de los cuales 100 cursaron estudios preparatorios y 47 profesionales, se modernizaron los gabinetes de Física, Química y Mineralogía con fondos del gobierno del Estado.

El 16 de septiembre de 1891 ocupó el cargo de rector don Patricio Trueba Regil, que fue uno de los rectores de mayor duración, pues ocupó el cargo hasta 1901. Durante el rectorado de Trueba se instaló en el Instituto un observatorio meteorológico, necesario para las actividades portuarias y símbolo de un nuevo espíritu científico que estuvo al servicio de los pobladores, ya que los reportes de las observaciones se publicaron en la prensa local y a su vez, fueron remitidos a los diferentes observatorios meteorológico que se encontraban en el resto del país.

Promovió también la instalación de un museo arqueológico para la exhibición de objetos de la cultura maya, la cual tenía por objetivo darle continuidad y valor a la historia antigua, desde la perspectiva de los vestigios prehispánicos ya que la arqueología comienza a tener presencia en el país como una ciencia más.

Inició la publicación de la Gaceta del Instituto Campechano, primera publicación de la institución encaminada a dar a conocer los adelantos y progresos de este primer plantel de alta enseñanza. Instaló un museo de Zoología, a partir de la colección de especies de aves, peces y mamíferos de la región los cuales habían sido disecados en el taller de Taxidermia, también autorizado por el gobierno del Estado.

El Estado actuó de la mano de la institución y eso favoreció que los proyectos educativos se concretaran. Se implementaron textos nuevos en la cátedra de Filosofía, Toxicología y Química Legal. Se impulsó la cátedra de Literatura y de Composición, que les sirvió a los jóvenes para fijar la expresión de su pensamiento a la crítica literaria.

El 1º de enero de 1897, se puso en marcha una nueva ley de Instrucción Pública en Campeche, que propuso que la instrucción comprendía: Primeras Letras, Bachillerato en Ciencias y Letras, Contador de Comercio, Agrimensura, Farmacia, Medicina, Notaria Pública y Jurisprudencia. Esto representó un mejoramiento en los planes de enseñanza y nuevas opciones profesionales para los campechanos, como fue el título de Profesora en Obstetricia, reglamentado en el artículo 98, que ofreció una educación profesional a las mujeres.



En Campeche los cambios educativos, de acuerdo con las leyes de Instrucción Pública propuestas por el ministro de Educación, Joaquín Baranda, se hicieron aceptando las propuestas a los estudios existentes que se impartían en el Instituto, lo que nos habla de la conjunción de los intereses y circunstancias propias de la entidad y de la aceptación del proyecto nacional en materia educativa.

El Instituto Campechano se convirtió en un establecimiento en el que se manejaron distintos programas para mejorar la educación. Desde la visión de Baranda, el Rector jugaba un papel importante, como puente entre la Institución y el Gobierno. Para el estudio de la medicina se introdujo el estudio de la anatomía e histología. Así mismo creó las clases de Bacteriología, Toxicología y Análisis Químico.

El rectorado del doctor Patricio Trueba llegó a su fin en 1901 y con ello podemos decir que las profesiones impartidas en el Instituto Campechano se caracterizaron por proponer a los alumnos un programa educativo enciclopédico, en donde el estudiante invertía horas de estudios en lecturas de texto, lo que le permitiría "la adquisición de las doctrinas científicas".

Esta visión coincidía con un espíritu positivista que consideraba la acumulación de conocimientos, pero, al mismo tiempo, buscaban poner a los estudiantes en contacto con los adelantos de la ciencia, como era la tendencia, pues la ciencia aportaba certezas que podían estudiarse a partir de la propia naturaleza y de la experimentación. Para ello, se establecieron museos y gabinetes como apoyo a la enseñanza, basada en la acumulación de saberes, pero al mismo tiempo, con la experimentación.

Pero más allá de ver a estos programas como exitosos, lo que hay que resaltar aquí, es el enriquecimiento científico y cultural de los campechano a través de una institución que día a día mejoraba la propuesta de enseñanza y alcanzaba a llevar a buen puerto programas y proyectos con el apoyo del Gobierno, a través de los recursos que recibía y por medio de los decretos emanados del legislativo, mismos que confirmaban el interés por la educación de los campechanos. Asimismo denota una mentalidad abierta, más allá de una visión local de la cultura.

Se ha podido palpar los progresos del primer plantel de alta enseñanza, haciendo de este centro de ilustración un núcleo precioso que ve cada día marcando nuestros verdaderos adelantos en nuestra cultura y que el gobierno del Estado, ha venido prestando una protección decidida. Sin duda alguna el Instituto Campechano ha sido una parte sustancial de nuestra historia. Su fundación avaló la creación del Estado y por muchos años y hasta nuestros días, es el centro educativo más importante de nuestra entidad y como señaló el doctor Joaquín Blengio en uno de sus discursos: *Por tanto, si queremos que se nos tome en cuenta entre las sociedades civilizadas y que se nos haga justicia, hay que proteger la educación, que es lo más importante que necesitamos. Y si el Instituto es en el Estado la fuente más importante de instrucción, en la que tenemos puesta nuestras esperanzas, concentrémonos todos en poner nuestros esfuerzos en propagarla. Ilustrémonos y seremos el pueblo más grande del mundo.*



La nueva élite profesionalista de Campeche: 1891-1898

Citali Arcocha Toledo³.

Ojos pardos, cejas negras, nariz perfilada, boca pequeña, estatura mediana, color trigueño claro, pelo castaño oscuro, soltera, edad 14 años. Este era el perfil que en general tenían las señoritas que se titulaban, en Campeche, como profesoras de enseñanza Primaria a finales del siglo XIX.

³ Licenciada en Historia. Colaboradora de la Dirección Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.



Pero no sólo profesoras se titulaban durante esta época, los jóvenes interesados en adquirir una profesión tuvieron la opción de continuar sus estudios en el único establecimiento del Estado que ofertaba estudios preparatorios y profesionales: El Instituto Campechano, en el cual se graduaron doctores en Medicina y Cirugía, agrimensores, abogados, notarios públicos, farmacéuticos y bachilleres en Ciencias y Letras. Con base en esto nos preguntamos ¿cómo fue la educación profesional en el Instituto Campechano a finales del siglo XIX?, ¿cómo obtenían el título profesional?

La segunda mitad del siglo XIX representó para Campeche y para todo México una etapa importante para la historia de la educación: el porfiriato, período que subsistió por más de 30 años -de 1876 a 1911- y en el cual se lograron consolidar grandes ideales educativos. El Gobierno pensó que la única manera de lograr la unidad nacional era a través de la educación y una de sus metas más sobresalientes fue la de alfabetizar a toda la sociedad, pero esto se convirtió en una tarea titánica por la difícil situación económica existente, razón por la cual los triunfos que se obtuvieron fueron en calidad y no en cantidad, porque a pesar que se crearon más escuelas y que más niños acudieran a ella, el índice de analfabetismo apenas disminuyó.

Otro de sus objetivos fue implementar el positivismo en el nivel profesional, porque se pretendía que la educación adquiriera un carácter científico. Este nivel educativo se consideró de mayor importancia, pero la enseñanza elemental siguió siendo prioritaria, pues se pensó que los recursos del Gobierno debían destinarse para la instrucción primaria y la superior debía financiarla cada familia,⁴ porque era demasiada cara para un país tan pobre y con índice de analfabetas tan grande. Por esta razón, algunos estados como Chiapas y Yucatán suprimieron la enseñanza superior y otros gobiernos anularon varias carreras.⁵

Ley de Instrucción Pública

El 11 de septiembre de 1877 el gobierno de Campeche, preocupado por resolver esta problemática, decretó la nueva Ley de Instrucción Pública que dividió la educación en primaria, preparatoria y profesional. Dicha ley

⁴ Bazant, Historia, p. 218.

⁵ Idem, p. 219.

tuvo el objetivo de uniformar y fomentar la educación campechana y gracias a ella se mejoraron los servicios educativos al uniformar la enseñanza pública, y además se dio mayor calidad a los estudios profesionales.

El Instituto Campechano se vio favorecido con esta legislación porque lo reconoció como el único establecimiento de alta enseñanza que proporcionaba la educación preparatoria y el estudio de las siguientes profesiones: Agrimensura, Farmacia, Medicina y Cirugía, Jurisprudencia y para las que terminaban los estudios preparatorios, el título de bachiller en Ciencias y Letras.

Otro de los beneficios de esta ordenanza fue el otorgamiento de becas de Gracia para los estudios profesionales en el Instituto Campechano, lo que tuvo gran éxito en el Estado y muchas personas interesadas en prepararse profesionalmente solicitaron esta ayuda. Posteriormente, en 1885 el Gobierno solicita al rector del Instituto que dejara de conceder estas becas porque ya no les era posible pagarlas. A pesar de esto, la situación continuó, pero ahora los que eran beneficiados con esta beca tenían que cubrir las condiciones que se decretaron el 12 de octubre de 1891, donde sólo se les otorgaría el apoyo a las familias que verdaderamente necesitaran la ayuda.

El doctor José Manuel Alcocer Bernés menciona en su trabajo de tesis doctoral *El Instituto Campechano: De Colegio Clerical a Colegio Liberal* que "estas becas sólo representaron una solución momentánea a la instrucción profesional", con lo que se demuestra que también el estado de Campeche no estaba preparado para enfrentar los altos costos de este nivel educativo.

Esto no quiere decir que no hubo avance a nivel profesional sino todo lo contrario, porque a pesar de las carencias económicas el personal del Instituto Campechano laboró con sueldos bajos con tal de seguir preparando a los profesionistas que más adelante, serían el pilar de la sociedad campechana en el naciente siglo XX.

De Academia de Campeche a Consejo Superior de Instrucción Pública

Anterior al decreto de Ley de Instrucción Pública, hubo un proyecto de ley en el año de 1876 donde se proponía la creación de la Academia de Campeche, que debió inaugurarse al año siguiente, pero el Gobierno no pudo dar



cumplimiento a este proyecto debido a algunas dificultades de organización, por esta razón el ejecutivo preocupado por mejorar las condiciones de la educación en el Estado creó el Consejo Superior de Instrucción Pública, que sería el encargado de organizar y dirigir la enseñanza, procurando su mejoramiento y progreso, además sería el encargado de conferir grados literarios o académicos para el ejercicio de las profesiones científicas⁶

Por el propósito que tenía el Consejo, sus integrantes tenían que ser individuos con grados literarios y científicos. Estuvo compuesto de un presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario y tesorero. Además tuvo una junta directiva que se compuso de vocales propietarios y suplentes que representaron a las diferentes profesiones.

Algunas de las autoridades que formaron parte de dicho Consejo para los años de 1891-1898 eran: Valentín de la Torre, Juan Pérez Espínola, Francisco Diego y Diego, Manuel H. Carrillo, Manuel F. Rojas, Pablo Salazar, Marcelo Gómez, Ramón Alfaro, Faustino Osorio, Pedro Castellanos, Joaquín Maury y Manuel Bueno. El Consejo Superior por ley, debía instalarse el primero de enero de cada año en el Instituto Campechano. La Sala Rectoral y el Consejo ocupaban el mismo espacio y sólo estaban comunicados por puertas laterales; a un costado de la Sala Rectoral se encontraba la Tesorería del Consejo y ésta comunicaba con la Secretaría del mismo.

De este Consejo también dependieron las juntas facultativas que fueron las encargadas de examinar y calificar a los aspirantes a grados literarios o académicos, cada Junta estuvo formada por tres sinodales: un presidente, un vocal y un secretario. Cabe señalar que estas juntas fueron creadas desde 1858, pero no dependían de ningún órgano directivo y sólo se sabía de su existencia cuando presentaban dificultades quienes aspiraban a algún título profesional, pues se ignoraba quiénes las componían y dónde se reunían para el objeto de su labor. Estas juntas, al ser regidas por el Consejo Superior de Instrucción Pública, funcionaron de manera regular hasta principios del siglo XX. El Consejo Superior en conjunto con las juntas facultativas fueron de gran utilidad para el otorgamiento de grados profesionales; es importante mencionar que quien confería los títulos

profesionales era el gobierno del Estado.

Durante el periodo estudiado existían juntas facultativas del Profesorado de Instrucción Primaria, Jurisprudencia, Farmacia, Notariado, Agrimensura, Medicina y Cirugía y bachiller en Ciencias y Letras; de estas dos últimas, su presidente fue el entonces rector del Instituto Campechano, el Dr. Patricio Trueba.

Los exámenes profesionales

Para obtener el grado profesional cada alumno debía sustentar tres exámenes en días sucesivos ante las juntas facultativas de las distintas profesiones. El primer examen se sustentaba en la Sala Rectoral de Instituto Campechano, dicha prueba se realizaba en forma catequística⁷ con una duración de dos horas; después del interrogatorio se determinaba por votación secreta, conforme al artículo 103 de la Ley de Instrucción Pública, si el aspirante podía continuar sus exámenes en los días y horas fijados.

El segundo examen, programado para el siguiente día, se realizaba de igual manera en la Sala Rectoral, estando de nuevo presentes los integrantes de la junta facultativa y el aspirante. Esta prueba era diferente a la primera, ya que en esta ocasión cada sinodal depositaba en un ánfora tres notas con distintos temas relacionados con los estudios realizados por el candidato. El sustentante sacaba de dicha ánfora uno de los temas y realizaba una exposición del mismo en un tiempo estimado de cuarenta minutos. Esto se repetía tres veces, ya que el aspirante tenía que hacer una exposición por cada uno de los sinodales.

El tercer y último examen se realizaba al día siguiente. Este se llevaba a cabo en el Salón de Actos del Consejo Superior de Instrucción Pública y estaban presentes además de los integrantes de la junta facultativa y el solicitante, los componentes de dicho Consejo. En este examen, el candidato daba lectura a su trabajo de tesis, suceso que duraba aproximadamente media hora. Acto seguido el candidato era interrogado sobre el tema de su tesis, repartiéndose el tiempo en iguales períodos entre los sinodales, después de esto se realizaba la votación secreta y se calificaba al aspirante.

⁶ Alcocer, Instituto, 2011, p. 349

⁷ Catequístico, Memorística y en forma de preguntas y respuestas. www.rae.es



Cabe resaltar que por cada examen se levantaba un acta para constancia, acta que redactaba el secretario de las diferentes juntas facultativas; además de éstas, se redactaba una cuarta acta que elaboraba el secretario del Consejo Superior de Instrucción Pública. En ella se especificaba que en el acto estaban presentes los integrantes de dicho Consejo: el presidente, vicepresidente, vocales, tesorero, prosecretario y secretario, así como lo ocurrido en el tercer examen, esto era con el objetivo de informar que el aspirante había sido calificado con la nota de *aprobado por unanimidad de votos*. A continuación, el candidato protestaba que cumpliría los deberes de la profesión y se procedía según el artículo 115 del Reglamento del Consejo, que consistía en que el presidente de dicho Consejo se dirigía al sustentante para informarle sobre el resultado de su examen y que como había sido aprobado se le concedía el grado al que aspiraba. El acto concluía con la firma de los integrantes del Consejo Superior y del nuevo profesionista. Hay que señalar que por ley las jóvenes aspirantes a profesoras de Primeras Letras, solamente presentaban dos exámenes y no tres, como era en las demás profesiones.

Las profesiones

A pesar de que la creación del Consejo Superior de Instrucción Pública fue con el objetivo de que los estudios profesionales tuvieran mayor calidad, para esta época tener un título profesional sólo significaba la prueba del conocimiento de quien lo poseía, y solamente los doctores en Medicina y Cirugía y a los farmacéuticos era a quienes se les exigía la presentación del título profesional, pues sus labores afectaban la vida de las personas.

A excepción de estos profesionistas, cualquier hombre que quisiera ejercer alguna otra profesión no se les exigía ninguna formalidad, porque bastaba con que la autoridad del Instituto Campechano afirmara que se trataba de un hombre de ciencia capaz de desempeñarla, aunque no se negaba que la expedición de un título profesional era prueba de su aprovechamiento al haber hecho los estudios correspondientes.

Con el paso del tiempo, esta situación fue mejorando. Ya en 1891 ocupaba el cargo de rector del Instituto Campechano el Dr. Patricio Trueba Regil, quien durante su rectorado se preocupó por su educación positivista, que los estudios preparatorios y profesionales

adquirieran un carácter científico y humanístico.

La temporalidad que abarca esta investigación se enmarca dentro del rectorado de Trueba, y fue en esta época en la que presentaron exámenes profesionales 90 candidatos a obtener algún título profesional. Seis fueron de profesoras de Primeras Letras; diecisiete candidatos a doctores en Medicina y Cirugía; diecinueve abogados; dos farmacéuticos; siete agrimensores, dos notarios públicos y treinta y siete bachilleres en Ciencias y Letras.

El derecho de obtener este último grado se adquiría al terminar todos los estudios preparatorios, aun sin tener la intención de continuar estudiando alguna profesión específica que necesitara del título para hacerlo. De esta manera se generalizaron las ciencias que se consideraban exclusivas de ciertas profesiones, con lo que se mejoró el comercio, las artes, la agricultura y el magisterio.

Estas personas debían tener un conocimiento humanístico y científico, por ello, en sus exámenes profesionales fueron interrogados sobre diversos asuntos como: idiomas, ciencias matemáticas, ciencias físicas, naturales y sociológicas. Algunos temas en los que fueron cuestionados fueron: *La circulación de la sangre, Fecundación de las plantas, Fenómenos meteorológicos, Facultades del alma, Teoría relativa a las primeras edades de la tierra, Estudio sobre las aves*, entre otros. *Presentaban tesis respecto a: Reflexiones sobre el imperio romano, El drama, El hombre en estado de sociedad, El mercurio, sus usos principales y sus grandes utilidades en la ciencia, etc.*

Posiblemente no todos estos jóvenes continuaron estudiando alguna profesión, o no inmediatamente, pero esto no les impidió ocupar algún cargo importante en la sociedad, la política o en la cultura, tal es el caso de Francisco Diego y Diego que siendo bachiller pertenecía al Consejo Superior de Instrucción Pública y Andrés Espínola Preciat, que de igual manera con título de bachiller, fue diputado en Campeche en la décima octava y décima novena legislatura.

Las señoritas que se titularon como profesoras de Primeras Letras fueron seis: en 1891, María del Rosario Rivas Hernández; le siguió Florinda Batista Espínola, que presentó su examen profesional en 1893; después Carmen



Ramírez y Felicia Beraza Sotelo, tituladas en 1896; Guadalupe Garrido Saénz, en 1897, y María Rodríguez Gómez, en 1898. De ellas, destacaron María del Rosario Rivas Hernández⁸, quien dedicó su tiempo y su vida al magisterio, dio cátedras en la Academia Normal de Profesoras inaugurada en 1905 y más adelante fue profesora de diversas materias en la misma Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano. Y Florinda Batista, que se considera la precursora de la Educación Preescolar en Campeche, por lo que en su honor, en su memoria y por su desempeño docente existe un jardín de niños que lleva su nombre.

Existe una falta de información respecto a la Historia de la Escuela Normal en el Estado; sabemos que el 17 de agosto de 1878 fue inaugurada siendo su primer director Cirilo Gutiérrez. Después que se reinauguró en 1883 bajo el nombre de Escuela Normal de Profesoras, pero no hay información que avale que las señoritas que se titularon para esta época estudiaron en esta Escuela Normal.

Por ello deducimos, que puede ser debido a que el ministro de Instrucción Pública, el Lic. Joaquín Baranda, en el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1890, decretó que en "Todas las entidades federativas de la República debían establecerse Escuelas Normales para Profesores y Profesoras de Instrucción Primaria"⁹. Esto fue para que se diera solución al índice tan alto de analfabetismo existente, por ello el gobierno de Campeche dio opción para obtener su título profesional a estas señoritas que tenían la formación educativa y las cualidades necesarias como el amor, la bondad y la paciencia para desempeñar dicha labor, por lo que se les concedió el título profesional.

La Escuela Normal al principio no se instaló en el Instituto Campechano, no se sabe si para esta época pertenecía a esta Institución o no, pero lo que sí sabemos es que en 1895 el Instituto Campechano, por ser la máxima casa de estudios del Estado, fue el único establecimiento público autorizado para el estudio del profesorado de Primeras Letras, y fue en el año de 1924 cuando se incorporó esta escuela al Instituto Campechano.

⁸ También fue colaboradora de la revista La Mujer Moderna, que difundió el movimiento feminista en México.

⁹ Fernando Solana. Historia de La Educación Pública en México, 1997, p. 73.

Por otra parte, la Agrimensura fue considerada, antiguamente, la rama de la topografía destinada a la delimitación de superficies, la medición de áreas y la rectificación de límites. En el Instituto esta profesión se ofertó desde su creación en 1860, eran cinco años de estudio, incluidos los tres de la preparatoria.

El Dr. Joaquín Blengio, durante su rectorado, señalaba que era necesario el estudio de esta profesión para la medición del territorio campechano y fue durante su rectorado que se expidió por primera vez un título de agrimensor.

Parecía que había poco interés en esta profesión y fue hasta 1892 cuando volvió haber registro de un agrimensor titulado que fue José María Bersunza Casteló, que también fue profesor de Instrucción Primaria. Su tesis para obtener el grado de agrimensor se llamó *El aseo y deslinde de terrenos baldíos* y sus sinodales fueron Emilio E. Espínola, Mariano Batista y Pablo Salazar, que también fue agrimensor.

La mayoría de los que fueron integrantes de la junta facultativa de Agrimensura y que jugaron el papel de sinodales en los exámenes profesionales eran Tenientes de la Armada Nacional y Pilotos de la Marina Mercante Mexicana, pues eran indispensables los conocimientos militares en el ejercicio de esta profesión, uno de ellos fue Pedro Castellanos, quien también se tituló como agrimensor en 1897.

Algunos de las cuestiones en las que fueron interrogados los candidatos para ser agrimensores son: *Situar un lugar por medio de observaciones astronómicas, Valores de las líneas trigonométricas, Distancias inaccesibles, Instrumentos geodésicos y formalidades que se necesitan para principiar una mensura*, etc. Entre los nombres de tesis estaban: *Magnetismo y Brújula, Explicaciones sencillas de dibujo topográfico y Nivelación*, entre otras temáticas.

Los requerimientos para adquirir un título profesional en 1896 eran: primaria completa, de la preparatoria: los ramos de Moral y Urbanidad, Gramática Castellana, Francés, Matemáticas, Cálculo infinitesimal, Mecánica racional y aplicada, Cosmografía, Geografía, Historia Nacional, Física, Dibujo lineal y natural y

ejercicios militares, haber cursado Agrimensura Práctica y procedimientos jurídicos de apeo.

A pesar de la importancia de esta labor profesional, tuvo poco éxito. Se veía como técnica y sin mayor futuro¹⁰, pero los pocos agrimensores graduados del Instituto Campechano a finales del siglo XIX, ocuparon cargos importantes como Pablo Salazar, que fue catedrático de Cosmografía dentro del mismo Instituto.

Los estudios de Farmacia también se ofertaron en el Instituto Campechano desde la inauguración de este Colegio. Al igual que la agrimensura, no tuvo gran interés por considerarse de segundo orden. Pero en el rectorado del Dr. Patricio Trueba, este enfoque cambió, porque el estudio de Farmacia adquirió un carácter científico. Para esta época, para ser Farmacéutico se requería el título de bachiller en Ciencias y Letras, además de los estudios de Historia Natural Médica, Análisis Químicos, Farmacia, Toxicología, Química Legal, arte de formular y práctica de dos años en oficina de farmacia; se cursó en tres años y se reglamentó que los estudios de Bacteriología serían obligatorios para los estudiantes de esta profesión.

Entre los farmacéuticos titulados están Carlos González Lavalle, Agustín R. de la Gala y Marcelo Gómez, titulado en 1887. Gómez perteneció a la junta facultativa de Farmacia y fue catedrático de esta misma en el Instituto; Evaristo Diez Enamorado, que se tituló en septiembre de 1891, fue el encargado del gabinete de Bacteriología del Instituto Campechano.

Las profesiones de doctor en Medicina y Cirugía y Jurisprudencia tienen sus orígenes desde el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada y continuaron vigentes al inaugurarse el Instituto Campechano, porque se consideraba que ser médico o abogado representaba un estatus superior dentro de la sociedad.

Diecisiete doctores y diecinueve abogados se titularon dentro del periodo de esta investigación. Los doctores eran examinados en temas como: *La circulación en general, Neumonía, Enfermedades del encéfalo, Meningitis de los niños, Partos, Amputaciones, Fracturas del cráneo y Heridas en general*, entre otras. Algunos

¹⁰Alcocer, Instituto, 2011, p. 476

nombres de tesis fueron: *Cirrosis Hepática, Sicosis- Sarna, Hepatitis Supurada, Cáncer del Útero, El microbio, etc.*

Entre los doctores que destacaron de esta generación se encuentran Calixto Peña Farfán, que también tuvo título de profesor de Primeras Letras y fue Oficial Mayor en la décima novena y vigésima legislatura. Otro médico sobresaliente fue Luis Álvarez Buela, nombrado en 1908 catedrático de las academias de Física, Matemáticas, Química e Historia Natural, Geografía del viejo continente y del mundo antiguo en el Instituto Campechano; también impartió Geografía en la Escuela Normal, más adelante fue catedrático en las escuelas de Medicina, Farmacia y Normal, donde impartió clases de Matemáticas, Ciencias Naturales, Español, Historia y Geografía.

Algunos de los abogados titulados fueron: Francisco Diego y Diego, José Felipe Castellot, Ignacio Martínez Alomía, Pablo José Araos, Juan H. Brito, Domingo Rico, entre otros, todos ellos ocuparon cargos importantes en la política local, como José Felipe Castellot que fue, en 1902, gobernador del Estado.

A los aspirantes a abogados eran cuestionados en sus exámenes profesionales sobre: *La Ley en general; Juicio civil; Tutela; Hipotecas; Economía Política; La compraventa y sus efectos; Testamentos; Contratos; Enjuiciamiento civil, etc.* Sus tesis variaban en temas como: *Posesión, Matrimonio considerado bajo el aspecto internacional, Recursos en general, Incapacidad de los menores para testar, Jurisdicción civil en el estado, etc.*





En el caso de los notarios públicos se encontraron solo los exámenes profesionales de dos, pero durante la investigación pudimos cerciorarnos que hubieron muchos otros que obtuvieron este título. Hicieron la petición al Gobierno para titularse, pues ya eran abogados y por ley, a los que quisieran obtener este grado podían hacerlo si hacían los estudios correspondientes o por ser abogados, podían contar con el Fiat para desempeñar dicha labor como Ignacio Martínez Alomía, que ya era abogado y en el año de 1900 obtuvo su título de notario público.

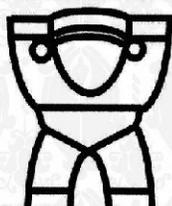
A manera de conclusión:

El rescate y análisis de esta información nos permite saber cómo se llevó a cabo la educación profesional en el Instituto Campechano a finales del siglo XIX, que no ha sido estudiada. También podemos conocer el papel que jugaron en la educación profesional de Campeche: el Consejo Superior de Instrucción y las juntas facultativas. Además nos permite estar al tanto de cuales fueron las profesiones que se estudiaron en Campeche a finales del siglo XIX y quienes fueron los que integraron esta nueva élite profesionalista que fue de suma importancia en la sociedad campechana a principios del siglo XX.





INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS Y SOCIALES



INSTITUTO CAMPECHANO

EL INSTITUTO CAMPECHANO

A TRAVÉS DE LA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES

LE INVITA AL:

CICLO ANUAL DE CONFERENCIAS

“EL INSTITUTO CAMPECHANO
A FINALES DEL SIGLO XIX”

DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

LUGAR: AULA MAGNA DEL I.C.

HORA: 7:00 P.M.

